NOTA UOC N° 63/2020

Asunción, 13 de abril de 2020

Señor
PABLO SEITZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, tiene el agrado de dirigirse usted y por su intermedio, a quien corresponda, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 - "Contratación del Servicio de Transporte de Bienes para la SND" - ID Nº 378589**, a fin de informar que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto N° 3525 del 09 de abril del corriente año, se ha dispuesto la suspensión del presente llamado a contratación, hasta tanto las condiciones para la participación sin riesgo a la salud de los oferentes como funcionarios involucrados, se encuentre garantizada.

Por lo brevemente señalado, se solicita se sirva difundir el llamado en cuestión, como suspendido, a fin de que los interesados en el mismo, se sirvan tomar conocimiento de tal circunstancia y tomar las medidas que consideren ajustadas a sus intereses.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República